



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

del estado civil de las personas

compilación concordada

Dr. RAFAEL DE ZUBIRIA GOMEZ
Director General

Dr. REYNALDO ARCINIEGAS BAEDECKER
Director de Asistencia Legal

Dra. GLADYS GARCIA DE LONDOÑO
Jefe División de Estudios Jurídicos

Dra. EUNICE GRACIA DE GARCIA
Abogada División Estudios Jurídicos

Bogotá, D.E. Septiembre de 1973

INDICE DE MATERIAS

	Página
PRESENTACION.	5-8
QUE ES EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS.	9-10
RESEÑA HISTORICA.	10-12
DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS.	12-12
DEL DERECHO AL NOMBRE Y SU TUTELA.	12-13
HECHOS Y ACTOS SUJETOS A REGISTRO.	13-14
DEL ARCHIVO DEL REGISTRO.	14-17
DEL MODO DE HACER EL REGISTRO.	17-23
DEL REGISTRO DE NACIMIENTOS.	23-42
DEL REGISTRO DE MATRIMONIOS.	43-46
DEL REGISTRO DE DEFUNCIONES.	46-49
CORRECCIONES Y RECONSTRUCCIONES DE ACTAS Y FOLIOS.	49-53
PRUEBAS DEL ESTADO CIVIL.	53-63
COPIAS Y CERTIFICADOS.	63-67
FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LLEVAR EL REGISTRO.	67-68
VIGENCIA DEL ORDENAMIENTO.	69-71
APENDICE	75-75
RESOLUCION NUMERO 913 DE 1973.	75-76
RESOLUCION NUMERO 915 DE 1973	76-78
RESOLUCION NUMERO 2835 DE 1973.	79-80
CIRCULAR NUMERO 002 DE 1974.	81-85